



Expte C.R. N° 2067/00

22-05-00

1928

## Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Serie L /

**ESCRIBANO: ANIBAL SANCHEZ**

DIRECCION: IND. NACIONAL 873 C/MANUEL DOMINGUEZ

LOCALIDAD: ASUNCION

REGISTRO : 58

Nº 1444462

ANIBAL SANCHEZ

NOTARIO PUBLICO

Reg. No. 58

Local No. 58

Paraguay

## ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIENES QUE FORMULA EL ABOGADO FRANCISCO

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. DANIEL VERGARA PAEZ.- NUMERO VEINTE Y UNO.-En la ciudad de Asunción, Capi-  
2. tal de la República del Paraguay, a seis días del mes de Marzo del año dos  
3. mil, ante mí, **ANIBAL SANCHEZ**, Escribano Público, Titular del Registro N° 58,  
4. comparece, el Abogado **FRANCISCO DANIEL VERGARA PAEZ**, con Cédula de Identidad  
5. N° 817.059, soltero, con domicilio al N°  
6. , hallandose en tránsito en esta  
7. ciudad Capital, paraguayo, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy  
8. fe. **Y EL COMPARCIENTE**, dice: Que ha sido designado AGENTE FISCAL EN LO  
9. PENAL para la jurisdicción de LUQUE, según Decreto N° 542 del 15 de julio  
10. de 1999, de la Corte Suprema de Justicia, cuyo texto tengo de manifiesto  
11. para este acto; y, el que transcripto en lo pertinente, dice: "PODER JUDI-  
12. CIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-DECRETO N° 542. POR EL CUAL SE DESIGNA A  
13. AGENTES FISCALES EN LO PENAL PARA LUQUE, SAN LORENZO Y LAMBARE.-Asunción, 15  
14. de julio de 1.999.-VISTA: La nota C.M.N°.99/99, de fecha 23/06/99, en la que  
15. el Consejo de la Magistratura comunica la integración de las ternas para  
16. la designación de Agentes Fiscales en lo Penal para Luque, San Lorenzo y  
17. Lambaré; y, CONSIDERANDO: Que el artículo 251 de la Constitución Nacional  
18. determina....-POR TANTO, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Na-  
19. cional y las disposiciones pertinentes de las Leyes N°s. 296 y 609; la COR-  
20. TE SUPREMA DE JUSTICIA, DECRETA: Art. 1o. DESIGNASE en carácter de Agentes  
21. Fiscales en lo Penal para Luque a: Abog....- Abog. **FRANCISCO DANIEL VERGARA**  
22. PAEZ.- Abog....- Art. 2o. DESIGNASE en ....- Art. 3o. DESIGNASE en ....-Art.  
23. 4o. De conformidad a la norma constitucional referida, es facultad del señor  
24. Fiscal General del Estado la asignación de los Turnos correspondientes a  
25. Fiscal General del Estado la asignación de los Turnos correspondientes a

1929

los Agentes Fiscales de las Circunscripciones designados.-Art.5o. La audiencia para....- Art.6o.COMUNIQUESE al Ministerio Público, anótese, registrese,notifíquese y publíquese.-(fdo.)LUIS LEZCANO CLAUDE.CARLOS FERNANDEZ GADEA.-ENRIQUE A.SOSA E.-FELIPE S.PAREDES.-ELIXENO AYALA.-WILDO RIENZI GALEANO.Presidente.-RAUL SAPENA BRUGADA.JERONIMO IRALA BURGOS.-BONIFACIO RIOS AVALOS.-Abog.y N.P.MARIA BELLMAR CASAN.Secretaria General".-Es copia exacta de la parte pertinente.-Y prosigue diciendo el COMPARCIENTE:Que en cumplimiento de las disposiciones legales actualmente vigentes, viene por este acto a formular su **MANIFESTACION JURADA DE BIENES** en los siguientes términos:**A) ACTIVO:** a) **INMUEBLES:** 1.-Un inmueble inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca № 7994 del Distrito de San Bernardino, con Padrón № 5363, que tiene un valor de Cuarenta millones de guaranies.-2.-Un inmueble inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca № 9538 del Distrito de San Bernardino, con Cuenta Corriente Catastral №.19-697-13, que tiene un valor de Cuarenta millones de guaranies.-3) Inmueble inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca №.8787 del Distrito de San Bernardino, con Cuenta Corriente Catastral №.19-697-15, que tiene un valor de Cuarenta millones de guaranies.- TOTAL VALOR DE LOS INMUEBLES: Gs.- 120.000.000.-b) **RODADOS:** 1.-Un automóvil marca MERCEDES BENZ,Tipo 240 D, modelo del año 1983, con Motor № y Chassis №. inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro №.1, Automotores №. folio 1780,Serie "K",el 25 de enero de 199; con un valor de Treinta y Cinco millones de guaranies.-TOTAL VALOR DEL VEHICULO:Gs.35.000.000.-TOTAL DEL ACTIVO: Gs.155.000.000 (CIENTO

1930



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0072

Serie L /



Nº

1444463

ESCRIBANO: **ANIBAL SANCHEZ**

DIRECCION: IND. NACIONAL 873 C/MANUEL DOMINGUEZ

LOCALIDAD: ASUNCION

REGISTRO : 58

CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES.- PATRIMONIO NETO: Gs. 155.000.000

1. (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES.-Con lo que termina este  
 2. acto.-En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorga y  
 3. firma ante mí, el Compareciente, de quien recibí personalmente la declara-  
 4. ción de voluntad, de todo lo cual, doy fe.-**FRANCISCO D. VERGARA P.**-Ante mí:  
 5.

6. **A. SANCHEZ.** - Está mi sello.-

7. PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	

CON. / ...

